



## Ayuntamiento de Ezcaray

### SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL DE EZCARAY ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO 2019 - 2020

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	
CURSO PARA EL QUE SE MATRICULA	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PROGENITORES/ TUTORES	
DNI (AMBOS EN SU CASO)	
DOMICILIO HABITUAL	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
TRABAJO PROGENITORES	SI / NO SI/NO (tache lo que no proceda)
HORARIO DESEADO (MARCAR X)	Marque las opciones con una "X" <ul style="list-style-type: none"><li>- Jornada de mañana sin comedor: de 9,00/9,30 a 13,00/13,30 horas.</li><li>- Jornada de mañana sin comedor: de 9,00/9,30 a 14,30 horas (hora de salida de 14,15 a 14,30 horas)</li><li>- Jornada de mañana con comedor: de 9,00/9,30 a 14,30 horas (hora de salida de 14,15 a 14,30 horas)</li><li>- Jornada completa sin comedor: de 9,00/9,30 a 17,30 horas (hora de salida de 17,00 a 17,30 horas)</li><li>- Jornada completa con comedor: de 9,00/9,30 a 17,30 horas (hora de salida de 17,00 a 17,30 horas)</li><li>- Aula matinal: servicio opcional a los usuarios de 7,30 a 9,00 horas. (De las 9 a las 9,30 horas es el período de recepción y acogida)</li></ul> Debe haber un número mínimo de alumnos por jornada para su funcionamiento
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	(VER DORSO )
OBSERVACIONES	

En Ezcaray, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

A LA ATT. EXCMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EZCARAY



## Ayuntamiento de Ezcaray

---

### DORSO QUE SE CITA:

- Documentación justificativa de la situación familiar:
- Original y copia del DNI de los padres
- Original y copia del Libro de Familia o documento oficial similar completo
- En el caso de existir separación o defunción de algunos de los tutores: sentencia de separación o divorcio / certificado de defunción de algunos de los tutores
- Certificado de Empadronamiento de la unidad familiar (En el caso de empadronados en Ezcaray, esta documentación se obtendrá de oficio por la Administración)
- Documentación justificativa de la situación económica:
- Original y copia de la/s declaración/es del IRPF correspondiente al último ejercicio.

### CUANTÍAS:

- Matrícula 2º curso y sucesivos y material escolar: 48,72 euros.
- Jornada de mañana sin comedor, mensualmente: 131,95 euros
- Jornada de mañana con comedor, mensualmente: 223,30 euros
- Jornada completa, con comedor, mensualmente: 253,75 euros
- Jornada completa sin comedor, mensualmente: 177,63 euros
- Aula matinal (7,30 a 9,00), mensualmente: 32,48 euros.
- Por cada hora adicional de servicios: 32,48 euros mensuales
- Si transcurren más de quince minutos desde la finalización del horario señalado al servicio contratado se les facturará la cantidad correspondiente en concepto de horas extras.

### REDUCCIONES Y BONIFICACIONES

#### REDUCCIONES:

- Por la utilización simultánea del servicio por dos hijos, la cuota de ambos se reducirá en un 10 por ciento.
- Por la utilización simultánea del servicio por tres o más hijos, la cuota de todos ellos se reducirá en un 20 por ciento.

#### BONIFICACIONES:

Se podrán conceder bonificaciones hasta el 50% de la cuota de guardería, excepto servicio de comedor, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

A.- Solicitud dirigida al Ayuntamiento.

B.- Acreditar ingresos inferiores al IPREM, computando todos los miembros de la unidad familiar.

C.- Informe del Servicio Social indicando las circunstancias concurrentes en el caso

D.- No se podrá disfrutar simultáneamente de una bonificación y de una reducción en la cuota, debiendo el solicitante optar por lo que considere más beneficiosa.

#### BONO INFANTIL:

Se encuentra actualmente en tramitación la Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecerán las bases reguladoras del programa de ayudas al Bono Infantil, destinado a la escolarización del alumnado en el primer ciclo de educación infantil en la CAR. Para optar al bono Infantil será necesario estar escolarizado en alguno de los cursos del primer ciclo de educación infantil, todos los miembros de la unidad familiar deberán estar empadronados en la CAR, el alumno deberá asistir a la escuela de forma habitual y constante, durante al menos la jornada mínima que se determine en la resolución de convocatoria. Este Ayuntamiento en el momento que esté definitivamente aprobada la citada Orden deberá ajustarse a sus determinaciones.

#### FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:

Se efectuará entre el 12 y el 24 de junio de 2019, debiendo presentar la siguiente documentación:



## Ayuntamiento de Ezcaray

- Solicitud de formalización ajustada al modelo oficial establecido, debidamente cumplimentada y firmada que incluirá los datos personales, progenitores/tutores, jornada elegida para acudir a la escuela y voluntad de la familia de ser destinataria del Bono Infantil.
- Fotocopia compulsada de la cartilla de vacunaciones
- Tres fotografías tamaño carné
- Número de cuenta para domiciliación bancaria en caso de haber modificaciones respecto al curso presente.
- Certificado de defunción de alguno de los tutores.

### NOTAS:

- La admisión en la Escuela se entiende por curso completo, que irá de septiembre a julio, ambos inclusive, e implicará reserva de plaza para cursos posteriores. Existe la posibilidad de cambio de horario, siempre que se comunique por escrito con 15 días de antelación y haya plaza para realizar el cambio.
- Se debe asistir a la escuela de forma habitual y constante, durante al menos una jornada mínima que se determinará por la Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, actualmente en tramitación.

### Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento de Ezcaray

Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <http://ezcaray.sedelectronica.es/privacy>

- Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

Información básica sobre protección de datos nota 6

Responsable: Ayuntamiento de Ezcaray

Finalidad Principal: Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Ezcaray

Legitimación: Consentimiento

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <http://ezcaray.sedelectronica.es/privacy#note6>

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

### POLÍTICA DE PRIVACIDAD

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (LEGITIMACIÓN ART. 6.1.e RGPD INTERÉS PÚBLICO)

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Responsable

Identidad: Ayuntamiento de Ezcaray [P2606100B]

Dirección Postal: Plaza de la Constitución, 1. Ezcaray. 26280 La Rioja

Teléfono: 941354191

Correo electrónico: [ayuntamiento@ezcaray.org](mailto:ayuntamiento@ezcaray.org)

Delegado de Protección de Datos



## Ayuntamiento de Ezcaray

---

### Datos de contacto:

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url: <http://ezcaray.sedelectronica.es/dossier>)  
Formulario de Contacto con el Delegado de Protección de Datos  
Correo postal: Registro General. Plaza de la Constitución, 1. Ezcaray. 26280 La Rioja

### ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

### ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Almacenamos los datos durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### ¿Existencia de decisiones automatizadas?

Esta Entidad puede tomar decisiones automatizadas basadas en la cobertura legal que le otorga el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sería cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa una persona. Deberá de regularse la toma de decisiones automatizadas en una normativa propia, definiendo en la misma las especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad. Dicha normativa estará a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica de esta Entidad.

### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

### ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare.

Además, la Entidad tiene contratada la herramienta GESTIONA con la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL S.A. que es el encargado del tratamiento de los datos según el contrato de encargo firmado entre las partes.

### ¿Cuáles son sus derechos en relación con los datos facilitados?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, el plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento.

Asimismo, tiene derecho de rectificación de los datos si son inexactos. (Por ejemplo, puede solicitar una rectificación de su domicilio, un cambio de nombre, etc...)

Los interesados tiene derecho a la limitación del tratamiento, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud.

Los interesados podrán ejercer el derecho de supresión (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD.

El afectado puede ejercer el derecho a obtener información al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotécnica directa.

El interesado tendrá derecho a la portabilidad a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados

Los interesados podrán ejercer los derechos enumerados en los párrafos anteriores, a través de los formularios disponibles en la sede electrónica de esta entidad o remitiendo a la misma un escrito por correo postal.

Trámite electrónico (puede consultar por nombre de trámite en la siguiente url: <http://ezcaray.sedelectronica.es/dossier>)

Solicitud de Rectificación, Oposición o Cancelación de los Derechos de Carácter Personal

Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos

### ¿Cuándo puedo ejercer el derecho de reclamación ante la Autoridad de Control?

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

### ¿Políticas de cookies?

Podrá acceder a la política de cookies en la sede electrónica de la Entidad: <http://ezcaray.sedelectronica.es/cookies>